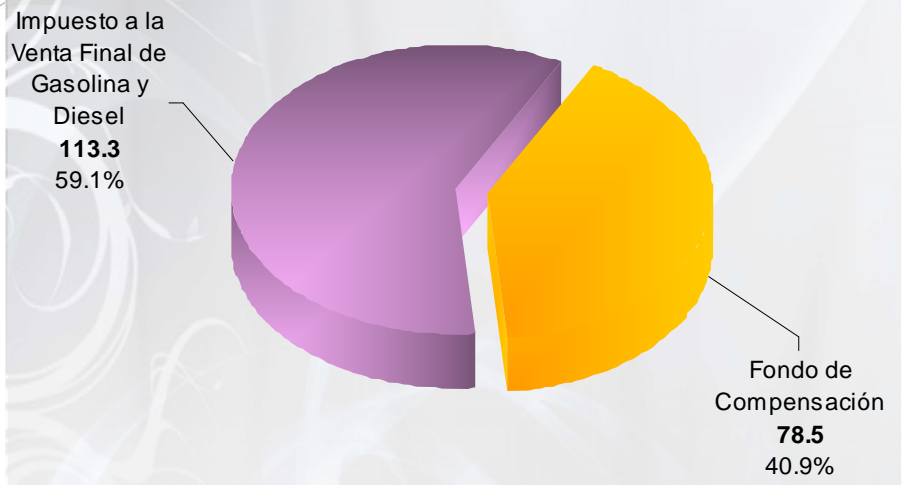


**FONDO DE COMPENSACIÓN Y DEL IMPUESTO A LA VENTA FINAL
DE GASOLINA Y DIESEL**
ENERO - JUNIO 2011
TOTAL 191.8 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda

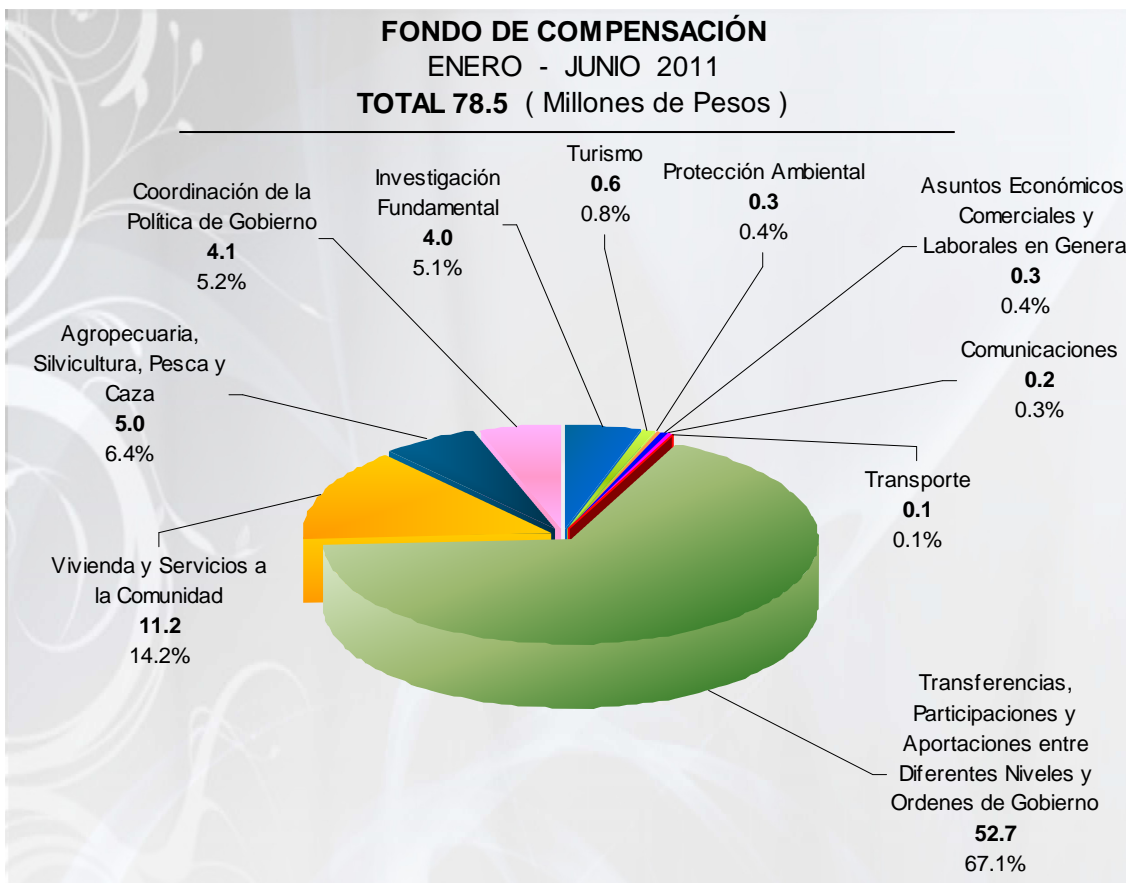
Durante el periodo de enero a junio del 2011, los recursos devengados a través del Fondo de Compensación y de la Venta Final de la Gasolina y Diesel ascendió a 78.5 y 113.3 millones de pesos respectivamente, destinándose principalmente a transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobierno, vivienda y servicios a la comunidad; entre otros.

**Fondo de Compensación y
del Impuesto a la Venta
Final de Gasolina y Diesel**

FONDO DE COMPENSACIÓN

La Ley de Coordinación Fiscal Federal establece en el artículo 4o-A la previsión de un Fondo de Compensación, derivado de la recaudación por la aplicación de las cuotas previstas en el artículo 2o-A, fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, el cual está compuesto por las 2/11 parte de la recaudación del impuesto en mención, que se distribuirá entre las 10 entidades federativas que de acuerdo con la última información oficial del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, tengan los menores niveles de Producto Interno Bruto per-cápita no minero y no petrolero obteniéndose entre el Producto Interno Bruto Estatal total y el Producto Interno Bruto Estatal Minero, incluyendo todos los rubros contenidos en el mismo.

Mediante los recursos recibidos por esta fuente de financiamiento, durante el periodo enero a junio del presente ejercicio, se devengó la cantidad de 78.5 millones de pesos, orientados en acciones que ejecutaron diversos organismos públicos y transferidos a los 118 municipios, mediante proyectos para el Fortalecimiento de la vivienda, agrícola y pecuario; política interior; fomento al desarrollo científico y tecnológico; así como fomento al turismo.



Fuente: Secretaría de Hacienda

ANÁLISIS DEL GASTO:

Por medio de la Secretaría General de Gobierno, devengó la cantidad de 4.1 millones de pesos; recursos destinados a la adquisición del predio denominado “La Enramada y Platanillo” en el municipio de Cintalapa de Figueroa.

A través de Banchiapas destinó la cantidad de 11.2 millones de pesos, recursos destinados principalmente al Programa de Apoyo a la Regularización de la Vivienda.

La Secretaría del Campo, destinó 5.0 millones de pesos, recursos destinados al desarrollo agrícola y pecuario a través del proyecto "Producción Hortoflorícola Bajo el Esquema de Agricultura Protegida" en la región altos de nuestra Entidad.

A través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, se destinó la cantidad de 4.0 millones de pesos, canalizados al Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT – Gobierno del Estado (FOMIX).

Y finalmente se transfirieron 52.7 millones de pesos a los 118 municipios del Estado, por concepto de participaciones fiscales, conforme lo establece la Ley de Coordinación Fiscal Federal.

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE COMPENSACIÓN EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA					
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2011					
(Pesos)					
ORGANISMO PÚBLICO	PRESUPUESTO				AVANCE % RESPECTO AL PROGRAMADO
	APROBADO ANUAL	MODIFICADO	PROGRAMADO (MINISTRADO)	DEVENGADO	
TOTAL	296 769 553	316 180 377	112 458 167	78 506 796	69.8
Secretaría General de Gobierno	0	4 151 380	4 151 380	4 099 015	98.7
Banchiapas	0	11 239 428	11 239 428	11 239 428	100.0
Secretaría de Pueblos y Culturas Inígenas	1 605 867	1 605 867	479 444	268 790	56.1
Secretaría del Campo	0	6 103 891	6 103 891	5 000 000	81.9
Secretaría de Pesca y Acuicultura	0	922 206	922 206	0	0
Secretaría de Transportes	0	3 834 036	519 661	83 766	16.1
Secretaría de la Función Pública	0	2 517	0	0	0
Secretaría de Infraestructura	0	6 198 191	2 950 081	0	0
Secretaría de Turismo	2 296 168	2 596 168	1 567 484	718 213	45.8
Secretaría de Economía	10 000 000	11 032 886	892 986	266 500	29.8
Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural	45 823 022	3 323 022	1 528 059	6 880	0.5
Secretaría para el Des. de la Fra. Sur y Enlace para la Coop. Internacional	0	3 000 000	3 000 000	0	0
Instituto de Reconversión Productiva y Bioenergéticos	0	247 378	212 731	0	0
Provisiones Salariales y Económicas	73 445 698	98 331 935	0	0	0
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas	3 990 000	3 990 000	3 990 000	3 990 000	100.0
Instituto Estatal del Agua	7 219 147	7 211 821	5 213 620	0	0
Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía	34 271 899	34 271 899	17 006 810	153 818	0.9
Municipios	118 117 752	118 117 752	52 680 386	52 680 386	100.0

Fuente: Secretaría de Hacienda

**APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE COMPENSACIÓN
EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA - FUNCIONAL
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2011
(Pesos)**

ORGANISMO PÚBLICO / FUNCIÓN / SUBFUNCIÓN	PRESUPUESTO				AVANCE % RESPECTO AL PROGRAMADO
	APROBADO ANUAL	MODIFICADO	PROGRAMADO (MINISTRADO)	DEVENGADO	
TOTAL	296 769 553	316 180 377	112 458 167	78 506 796	69.8
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	0	4 151 380	4 151 380	4 099 015	98.7
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	0	4 151 380	4 151 380	4 099 015	98.7
Política Interior	0	4 151 380	4 151 380	4 099 015	98.7
BANCHIAPAS	0	11 239 428	11 239 428	11 239 428	100.0
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0	11 239 428	11 239 428	11 239 428	100.0
Vivienda	0	11 239 428	11 239 428	11 239 428	100.0
SECRETARÍA DE PUEBLOS Y CULTURAS INDÍGENAS	1 605 867	1 605 867	479 444	268 790	56.1
PROTECCIÓN AMBIENTAL	1 605 867	1 605 867	479 444	268 790	56.1
Medio Ambiente	1 605 867	1 605 867	479 444	268 790	56.1
SECRETARÍA DEL CAMPO	0	6 103 891	6 103 891	5 000 000	81.9
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0	5 000 000	5 000 000	5 000 000	100.0
Agrícola y Pecuario	0	5 000 000	5 000 000	5 000 000	100.0
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0	1 103 891	1 103 891	0	0
Asuntos Agrarios	0	1 103 891	1 103 891	0	0
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA	0	922 206	922 206	0	0
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0	922 206	922 206	0	0
Pesca y Acuicultura	0	922 206	922 206	0	0
SECRETARÍA DE TRANSPORTES	0	3 834 036	519 661	83 766	16.1
TRANSPORTE	0	3 834 036	519 661	83 766	16.1
Transporte	0	3 834 036	519 661	83 766	16.1
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	0	2 517	0	0	0
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	0	2 517	0	0	0
Función Pública	0	2 517	0	0	0
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	0	6 198 191	2 950 081	0	0
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0	4 544 986	1 363 496	0	0
Protección y Conservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	0	4 544 986	1 363 496	0	0
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0	1 653 205	1 586 585	0	0
Urbanización	0	1 653 205	1 586 585	0	0
SECRETARÍA DE TURISMO	2 296 168	2 596 168	1 567 484	718 213	45.8
TURISMO	2 296 168	2 596 168	1 567 484	718 213	45.8
Fomento al Turismo	2 296 168	2 596 168	1 567 484	718 213	45.8
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	10 000 000	11 032 886	892 986	266 500	29.8
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	10 000 000	11 032 886	892 986	266 500	29.8
Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	10 000 000	11 032 886	892 986	266 500	29.8
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA e HISTORIA NATURAL	45 823 022	3 323 022	1 528 059	6 880	0.5
PROTECCIÓN AMBIENTAL	3 323 022	3 323 022	1 528 059	6 880	0.5
Medio Ambiente	3 323 022	3 323 022	1 528 059	6 880	0.5
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	42 500 000	0	0	0	0
Vivienda	42 500 000	0	0	0	0
SECRETARÍA PARA EL DES. DE LA FRA. SUR Y ENLACE PARA LA COOP. INTERNAC.	0	3 000 000	3 000 000	0	0
RELACIONES EXTERIORES	0	3 000 000	3 000 000	0	0
Política Exterior	0	3 000 000	3 000 000	0	0
INSTITUTO PARA LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA Y BIOENERGÉTICOS	0	247 378	212 731	0	0
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0	247 378	212 731	0	0
Agrícola y Pecuario	0	247 378	212 731	0	0
PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	73 445 698	98 331 935	0	0	0
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	73 445 698	98 331 935	0	0	0
Agua Potable	7 710 126	50 214 935	0	0	0
Urbanización	25 735 572	8 117 000	0	0	0
Vivienda	40 000 000	40 000 000	0	0	0
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE CHIAPAS	3 990 000	3 990 000	3 990 000	3 990 000	100.0
INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL	3 990 000	3 990 000	3 990 000	3 990 000	100.0
Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico	3 990 000	3 990 000	3 990 000	3 990 000	100.0
INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA	7 219 147	7 211 821	5 213 620	0	0
PROTECCIÓN AMBIENTAL	7 219 147	7 211 821	5 213 620	0	0
Administración del Agua	7 219 147	7 211 821	5 213 620	0	0
SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA	34 271 899	34 271 899	17 006 810	153 818	0.9
COMUNICACIONES	34 271 899	34 271 899	17 006 810	153 818	0.9
Comunicaciones	34 271 899	34 271 899	17 006 810	153 818	0.9
MUNICIPIOS	118 117 752	118 117 752	52 680 386	52 680 386	100.0
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	118 117 752	118 117 752	52 680 386	52 680 386	100.0
Participaciones a Municipios	118 117 752	118 117 752	52 680 386	52 680 386	100.0

Fuente: Secretaría de Hacienda.

**APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE COMPENSACIÓN
POR SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2011

(Pesos)

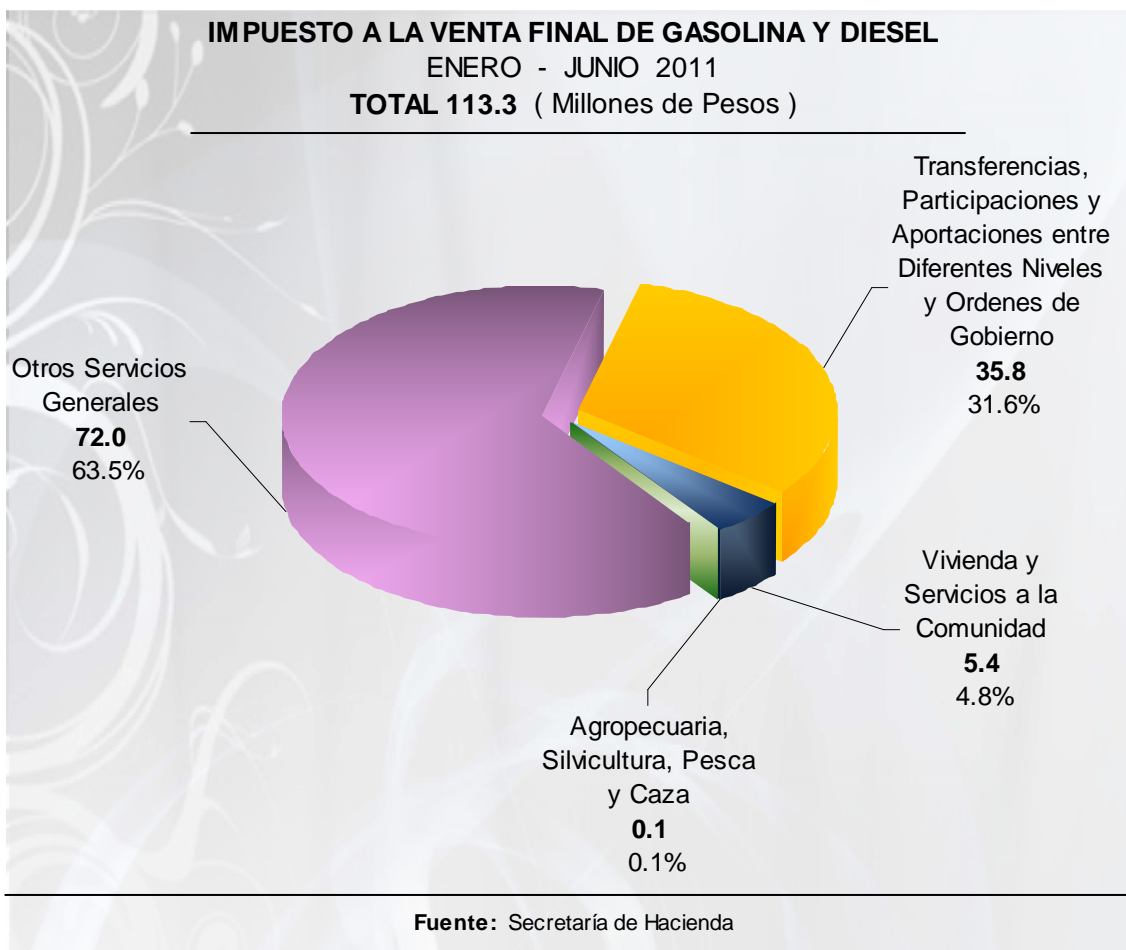
ORGANISMO PÚBLICO	DEVENGADO / SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	Economías de Ejercicios Anteriores	Recursos del Ejercicio	
TOTAL	11 639 694	66 867 102	78 506 796
Secretaría General de Gobierno	0	4 099 015	4 099 015
Banchiapas	11 239 428	0	11 239 428
Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas	0	268 790	268 790
Secretaría del Campo	0	5 000 000	5 000 000
Secretaría de Transportes	83 766	0	83 766
Secretaría de Turismo	50 000	668 213	718 213
Secretaría de Economía	266 500	0	266 500
Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural	0	6 880	6 880
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas	0	3 990 000	3 990 000
Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía	0	153 818	153 818
Municipios	0	52 680 386	52 680 386

Fuente: Secretaría de Hacienda

IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE LA GASOLINA Y DIESEL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2o-A de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, los recursos obtenidos en la aplicación del artículo 2o-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, en el que establece que Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, las estaciones de servicio y demás distribuidores autorizados, que realicen la venta de los combustibles al público en general, trasladarán un monto equivalente al impuesto establecido en esta fracción. El traslado del impuesto a quien adquiera gasolina o diesel se deberá incluir en el precio correspondiente, asimismo los recursos que se recauden en términos de esta fracción, se destinarán a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

De esta forma, la Ley de Coordinación Fiscal Federal, establece que del total recaudado 9/11 corresponderá a las Entidades Federativas en función del consumo efectuado en su territorio, siempre y cuando se encuentren adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y celebren con la Federación, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, convenio de colaboración en términos del artículo 13 de esta Ley.



A través de esta fuente de financiamiento el Estado recibió recursos por un monto de 113.3 millones de pesos, aplicándose de acuerdo a los lineamientos establecidos; recursos orientados principalmente a estudios para determinar el Índice de Desarrollo Humano de los Municipios (IDHM); bono estatal de vivienda, así como recursos transferidos a municipios a través de participaciones fiscales.

Fondo de Compensación y del Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diesel

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2011

(Pesos)

ORGANISMO PÚBLICO	PRESUPUESTO				AVANCE % RESPECTO AL PROGRAMADO
	APROBADO ANUAL	MODIFICADO	PROGRAMADO (MINISTRADO)	DEVENGADO	
TOTAL	207 535 646	219 268 072	161 713 061	113 294 077	70.1
Secretaría de Hacienda	0	113 136 371	113 136 371	72 022 317	63.7
Banchiapas	0	10 968 737	10 968 737	5 399 750	49.2
Secretaría de Pesca y Acuicultura	2 000 000	3 077 794	1 027 754	55 500	5.4
Secretaría de Transportes	0	58 440	58 440	0	0
Provisiones Salariales y Económicas	115 064 428	850 263	0	0	0
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas	0	705 249	705 249	0	0
Municipios	90 471 218	90 471 218	35 816 510	35 816 510	100.0

Fuente: Secretaría de Hacienda

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL

EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA - FUNCIONAL

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2011

(Pesos)

ORGANISMO PÚBLICO / FUNCIÓN / SUBFUNCIÓN	PRESUPUESTO				AVANCE % RESPECTO AL PROGRAMADO
	APROBADO ANUAL	MODIFICADO	PROGRAMADO (MINISTRADO)	DEVENGADO	
TOTAL	207 535 646	219 268 072	161 713 061	113 294 077	70.1
SECRETARÍA DE HACIENDA	0	113 136 371	113 136 371	72 022 317	63.7
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0	41 114 054	41 114 054	0	0
Ingresos	0	41 114 054	41 114 054	0	0
OTROS SERVICIOS GENERALES	0	72 022 317	72 022 317	72 022 317	100.0
Conducir la Planeación, Proyectos de inversión y Servicios Estadísticos	0	72 022 317	72 022 317	72 022 317	100.0
BANCHIAPAS	0	10 968 737	10 968 737	5 399 750	49.2
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0	10 968 737	10 968 737	5 399 750	49.2
Vivienda	0	10 968 737	10 968 737	5 399 750	49.2
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA	2 000 000	3 077 794	1 027 754	55 500	5.4
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	2 000 000	3 077 794	1 027 754	55 500	5.4
Pesca y Acuicultura	2 000 000	3 077 794	1 027 754	55 500	5.4
SECRETARÍA DE TRANSPORTES	0	58 440	58 440	0	0
TRANSPORTE	0	58 440	58 440	0	0
Transporte	0	58 440	58 440	0	0
PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	115 064 428	850 263	0	0	0
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	115 064 428	850 263	0	0	0
Urbanización	115 064 428	850 263	0	0	0
INSTITUTO DE LA INFRAEST. FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS	0	705 249	705 249	0	0
EDUCACIÓN	0	705 249	705 249	0	0
Educación Inicial y Preescolar	0	705 249	705 249	0	0
MUNICIPIOS	90 471 218	90 471 218	35 816 510	35 816 510	100.0
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	90 471 218	90 471 218	35 816 510	35 816 510	100.0
Participaciones a Municipios	90 471 218	90 471 218	35 816 510	35 816 510	100.0

Fuente: Secretaría de Hacienda.

**APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL
POR SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2011

(Pesos)

ORGANISMO PÚBLICO	DEVENGADO / SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	Economías de Ejercicios Anteriores	Recursos del Ejercicio	
TOTAL	5 399 750	107 894 327	113 294 077
Secretaría de Hacienda	0	72 022 317	72 022 317
BanChiapas	5 399 750	0	5 399 750
Secretaría de Pesca y Acuicultura		55 500	55 500
Municipios	0	35 816 510	35 816 510

Fuente: Secretaría de Hacienda